

La Convención sobre la Prohibición del Desarrollo, la Producción y el Almacenamiento de Armas Bacteriológicas (Biológicas) y Toxínicas y sobre su destrucción, fue el primer tratado de desarme multilateral que prohibía la producción de una categoría completa de armas.

El texto completo de la Convención está proporcionado en el anexo del [documento en línea \(en inglés\)](#).

RECURSOS

PUBLICACIONES EXTERNAS

The Biological Weapons Convention. An introduction



